

	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: A-PRE-001-01	 Escuela Universitaria Politécnica - La Almunia Centro adscrito Universidad Zaragoza
		Versión: 3.2	
		Fecha: Noviembre 2025	
		Página 1 de 1	

El Equipo Directivo de Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), consciente de la importancia de los procesos y la gestión de la calidad, considera factor estratégico la consecución de la excelencia en formación y en investigación.

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, especialmente de los estudiantes, pero también de los egresados, empleadores, Personal Docente e Investigador, Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios y de la sociedad en general, comprometiéndose a aprovechar los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición para implantar una cultura de calidad, fomentando la innovación y adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. En concreto, el Consejo Asesor de Empresas, como grupo de interés, colabora activamente en la mejora de la calidad del centro asesorando en las decisiones estratégicas y estableciendo nexos de comunicación y diálogo permanentes entre la EUPLA y su entorno social, económico y profesional.

La EUPLA continua el camino de incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y para ello se compromete con los grupos de interés en un trabajo de difusión y de incorporación gradual en la docencia y en la gestión del centro.

Por ello, nuestra Política de Calidad tiene como líneas de actuación las siguientes:

1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua, proponiendo e implantando acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad.
2. Implantar, revisar y auditar de forma periódica el SGIC para garantizar que se mantiene efectivo.
3. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en la EUPLA.
4. Garantizar la calidad de los programas formativos, diseñando una oferta formativa acorde con las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en especial de los estudiantes y de las necesidades que la sociedad pueda requerir.
5. Orientar las enseñanzas teniendo siempre en cuenta el aprendizaje centrado en los estudiantes.
6. Analizar los resultados e indicadores de las enseñanzas, del aprendizaje, de inserción laboral y de satisfacción de los grupos de interés para tomar decisiones adecuadas dentro de un sistema de mejora continua.
7. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Estratégicos que son aprobados por los órganos colegiados de la EUPLA, así como ofrecer a los grupos de interés información sobre programas formativos y actividades realizadas.
8. Favorecer la formación continua adecuada a todo el PDI y PTGAS, en función de las actividades y servicios que desarrollen para garantizar la calidad en su trabajo.

La Almunia, 28 de Noviembre de 2025

Fdo.: Mónica Remacha Andrés
Directora EUPLA